DICTAMEN UOC N° 107 PRECIO REFERENCIAL PARA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 33/2021, "CONSTRUCCION DEL COLEGIO DE POLICIA JOSE MERLO SARAVIA, BLOQUE ADMINISTRATIVO Y DORMITORIO FILIAL CNEL OVIEDO-SEGUNDA ETAPA" -ID 400639.

Fecha: 13/08/2021

Asunto: Análisis y precios de referencia.

I Antecedentes.

El proceso de referencia, para el llamado con ID Nº 400639, fue procesado por esta Unidad Operativa de Contrataciones, tomando como base las especificaciones técnicas y demás condicionantes fijadas por la Nota de la Actividad requirente; Actividad 06 Formación y Capacitación de Oficiales y Suboficiales. Asimismo, fue ajustado al formato estándar aprobado por Resolución DNCP Nº 1977/2020.

De conformidad a lo dispuesto por Resolución DNCP Nº 1890/20 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03", así como el Decreto Reglamentario N° 2992/19 que en su Artículo N° 7 establece las ATRIBUCIONES DE LAS UOC en lo relativo a la elaboración de los Pliegos de Bases y Condiciones particulares para cada licitación, procede al estudio y análisis de los siguientes puntos:

II. ANÁLISIS DE LA CUESTIÓN:

El artículo 4º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", establece los Principios de Economía y Eficiencia, según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

Por otra parte, el artículo 15° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que obliga a los Organismos, Entidades y Municipalidades a la realización de la Estimación del Costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios. Para la construcción de la Estimación del Costo de cada operación, las Convocantes deberá considerar todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para la operación, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, tomando como base ambos artículos, emitió la Resolución DNCP Nº 1890/20, la cual en su artículo 2º dispuso que las convocantes deben publicar al momento de la comunicación de los llamados, el análisis realizado por la UOC con relación a los precios de referencia, así como los documentos respaldatorios respectivos.

Siendo cada dependencia solicitante, y/o cada administrador del contrato, la instancia con el conocimiento técnico suficiente para el análisis de la pertinencia y ejecutabilidad de los precios, ésta UOC se constituye en la instancia operativa que vela por el cumplimiento de las directrices fijadas por la DNCP para el sustento de los precios referenciales a ser publicados.

La metodología utilizada para la obtención de Precios de Referencia, ha sido las siguientes:

Se solicita tener en cuenta para el proceso licitatorio los presupuestos de las firmas MEGGA IMP.EXP. SOCIEDAD ANONIMA, CMGV DE CRISTIAN MANUEL GONZÁLEZ VIERA. y de la REVISTA MANDUA MES DE JULIO EDICION Nº 459, la cual se encuentra publicada en la siguiente página web https:// mandua.com.py/m/n459-julio-2021. La metodología utilizada para la obtención del precio referencial fue el precio promedio. todo lo expuesto es en observancia a

la Resolución de la DNCP 1890/20 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.

La metodología utilizada para la obtención de Precios de Referencia, también esta explicada en el cuadro, el cual estará adjunto al presente Dictamen, así como los documentos respaldatorios.

III. CONCLUSIÓN

Por lo tanto, en base a las consideraciones precedentemente manifestadas y en virtud al artículo N° 2 de la Resolución DNCP N.º 1890/20, ésta UOC considera que se ha seguido correctamente la metodología de fijación de precios referenciales establecida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y que, asimismo, todo se halla debidamente documentado.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina del Dpto. UOC

Planilla de Precios Referenciales

Especificaciones	Unidad de Medida	Cotización de la Mano de Obra Requerida (IVA Incluido)	Cotización de los Repuestos o Insumos a ser Utilizados (IVA Incluido)	REVISTA MANDUA MES DE JULIO		MEGGA IMP.EXP. SOCIEDAD ANONIMA		CMGV DE CRISTIAN MANUEL GONZÁLEZ VIERA		Precio Promediado	
				Cotización de la Mano de Obra Requerida (IVA Incluido)	Cotización de los materiales (IVA Incluido)	Cotización de la Mano de Obra Requerida (IVA Incluido)	Cotización de los materiales (IVA Incluido)	Cotización de la Mano de Obra Requerida (IVA Incluido)	Cotización de los materiales (IVA Incluido)	Cotización de la Mano de Obra Requerida (IVA Incluido)	Cotización de los materiales (IVA Incluido)
Movimiento de suelo. Relleno y Compactación, nivelación del terreno	m3	34.300	62.000	34.000	64.000	34.600	62.000	34.300	60.000	34.300	62.000
Replanteo y marcación general de obra	m2	3.300	6.000	3.000	6.500	3.600	6.000	3.300	5.500	3.300	6.000
Zapatas de Hº Aº. Incluye excavación	m3	542.100	996.800	543.000	1.014.400	543.300	950.000	540.000	1.026.000	542.100	996.800
Vigas de Fundación Hº Aº	m3	716.100	1.255.000	716.000	1.258.700	716.300	1.265.000	716.000	1.241.300	716.100	1.255.000
Pilares de Hº Aº	m3	716.100	1.305.300	716.000	1.305.000	716.300	1.305.300	716.000	1.305.600	716.100	1.305.300
Vigas superior de Hº Aº	m3	716.100	1.225.300	716.000	1.258.700	716.300	1.158.500	716.000	1.258.700	716.100	1.225.300
Losas de Hº Aº (Losa rapida) H:12+5	m2	60.100	142.410	60.000	142.000	60.100	142.300	60.200	142.930	60.100	142.410
Mampostería de nivelación de 0,30 lad. Com.	m2	38.267	119.435	39.600	123.903	35.600	110.500	39.600	123.903	38.267	119.435
Mampostería de elevación de 0,15 lad. Com.	m2	27.500	61.938	27.500	61.938	27.500	61.938	27.500	61.938	27.500	61.938
Envarillado de mampostería de 2Ø8mm	ml	5.033	12.647	5.000	12.690	5.100	12.600	5.000	12.650	5.033	12.647
Guarda obra perimetral del Edificio de 1,20m de ancho, con losetas antideslizante con base de granito, de 40x40 - incluye relleno, compactacion, nivelacion contrapiso y loseta	m2	80.600	186.700	80.300	187.250	80.900	185.600	80.600	187.250	80.600	186.700
Preparacion y empastado tipo jardineria-Patio frente	m2	42.000	22.300	42.000	24.500	42.000	22.100	42.000	20.300	42.000	22.300
Aislación en forma de U	ml	9.100	8.332	9.000	8.884	9.200	8.112	9.100	8.000	9.100	8.332
Contrapiso de cascotes cerámicos apisonado y nivelado. Esp.: 10 cm	m2	16.000	24.333	16.000	24.485	16.000	25.514	16.000	23.000	16.000	24.333
Carpeta base para piso cermico PEI 5	m2	16.230	8.333	16.000	8.355	16.300	8.644	16.390	8.000	16.230	8.333
Piso Cerámico PEI 5	m2	33.667	34.645	32.000	37.624	33.000	32.312	36.000	34.000	33.667	34.645
Zócalo CERÁMICO	ml	12.000	6.080	11.000	6.080	12.000	6.080	13.000	6.080	12.000	6.080
Provisión y colocación de estructura metalica (Vigas reticuladas y perfil tipo C para correas) apoyo de cubierta de techo con panel termoacustico de chapas plegadas trapezoidales acanaladas en la cara superior y plano en la cara inferior con nucleo de poliuretano expandido de 3 cm de espesor sobre estructura metalica,color a definir por fiscalización	m2	245.000	483.000	245.000	485.000	245.000	483.000	245.000	481.000	245.000	483.000
Cielorraso de placas de yeso carton junta tomada y desmontable	m2	18.200	112.320	18.500	110.750	17.000	111.210	19.100	115.000	18.200	112.320

Junta perimetral en cielorraso	ml	10.500	25.000		10.500	23.500	10.500	28.000	10.500	23.500		10.500	25.000
Provisión y colocación de rejillas de 40x40cm para ventilación de cielorraso	un	24.220	112.100		24.300	112.200	24.000	112.000	24.360	112.100		24.220	112.100
Revoque exterior de muros dos capas con hidrófugo	m2	37.000	18.440		38.000	18.690	35.000	18.300	38.000	18.330		37.000	18.440
Revoque interior dos capas con filtrado de muros	m2	37.000	18.830		38.000	18.690	35.000	18.900	38.000	18.900		37.000	18.830
Revestimiento de azulejos en baños H = 2,20	m2	30.000	54.200		28.000	54.400	32.000	52.200	30.000	56.000		30.000	54.200
Instalaciones sanitarias-provision y colocacion de cañerias de plastico tipo cuadricapas para baños de termofusión de 1"(32mm)incluye unión codos bujes y reducciones para conexión con red existente para alimentar edificio y guardia	ml	14.677	13.436		14.000	13.109	15.000	13.900	15.030	13.300		14.677	13.436
Instalaciones sanitaria en baños de oficinas y guardia	un	138.400	106.231		138.000	106.471	138.600	103.222	138.600	109.000		138.400	106.231
Instalaciones sanitaria en baños de dormitorios	un	246.000	180.704		249.000	181.056	239.000	180.000	250.000	181.056		246.000	180.704
Instalacion de desague cloacal-Desagüe cloacal para baños lavatorio e inodoro	un	140.677	170.295		138.000	177.793	142.000	155.293	142.030	177.800		140.677	170.295
Instalacion de desague cloacal -Desagüe cloacal para baños en dormitorios lavatorio inodoro y ducha	un	276.000	232.202		276.000	222.304	276.000	244.302	276.000	230.000		276.000	232.202
Instalacion de desague cloacal-Instalaciones sanitarias-Provisión y colocación caño de pvc de 40 mm.	ml	20.000	4.255		20.000	4.266	20.000	4.233	20.000	4.266		20.000	4.255
Instalacion de desague cloacals-Provisión y colocación caño de pvc de 100 mm para desague de registros	ml	22.230	5.833		22.000	5.867	22.390	5.800	22.300	5.832		22.230	5.833
Cámara de inspección cloacal de 40x40cm.	un	60.800	169.390		60.000	169.585	61.200	169.000	61.200	169.585		60.800	169.390
Cámara de inspección cloacal de 60x60cm.	un	151.000	266.860		150.000	266.350	151.000	267.330	152.000	266.900		151.000	266.860
Camara septica de 1,00 x 1,60 x 1,20 m.	un	989.000	564.020		989.000	564.500	989.000	564.560	989.000	563.000		989.000	564.020
construccion de pozo ciego diametro:1,50 m profundidad 3,00 m	un	1.438.667	351.545	24376	1.438.000	351.424	1.438.000	351.212	1.440.000	352.000		1.438.667	351.545
Montaje de artefactos sanitarios.Provisión y colocación de artefactos sanitarios y griferias en baños de oficinas y guardia.	un	204.300	766.332	327169	204.000	766.576	204.300	733.120	204.600	799.300		204.300	786.332
Montaje de artefactos sanitarios.Provisión y colocación de artefactos sanitarios y griferias en baños de dormitorios	un	203.300	914.347		204.000	913.941	201.900	914.900	204.000	914.200		203.300	914.347
Montaje de artefactos sanitarios.provisión y colocación de portarollo de loza con rodillo	un	23.300	22.470		23.000	22.697	23.900	23.413	23.000	21.300		23.300	22.470

Caños de bajada PVCØ 150mm. Incluye boqueta de chapa galvanizada Nº 24 y soportes	ml	27.000	37.400	27.000	37.400	27.000	37.400	27.000	37.400		27.000	37.400
Canaleta de alero de chapa galvanizada Nº 24 desarrollo 40cm	ml	40.365	92.122	40.365	91.255	40.365	92.111	40.365	93.000		40.365	92.122
Boca de desague abierta de 40x40cm con rejilla de hierro	un	57.333	245.057	60.000	247.585	52.000	240.000	60.000	247.585		57.333	245.057
Instalacion de desague pluvial-Provisión y colocación caño de pvc de 100 mm para desague de registros	ml	21.500	12.908	22.000	12.867	20.500	12.990	22.000	12.867		21.500	12.908
Instalaciones electricas -linea subterránea trifásica con cable de 10 mm	ml	21.033	84.467	21.500	85.200	20.100	83.000	21.500	85.200		21.033	84.467
Provisión, colocación y montaje de tablero Montaje de tablero	un	123.010	551.000	123.000	550.800	123.030	551.100	123.000	551.100		123.010	551.000
Circuito para duchas electricas,incluye electroducto y cableado	un	150.233	357.067	155.250	355.200	140.200	360.800	155.250	355.200		150.233	357.067
Circuito para lucesCircuito para luces internas incluye electroducto y cableado	un	145.400	321.800	145.000	325.200	145.900	315.000	145.300	325.200		145.400	321.800
Circuito para tomas- Circuito para tomacorriente incluye electroducto y cableado	un	45.667	36.333	46.000	37.000	45.000	35.000	46.000	37.000		45.667	36.333
Circuito para acondicionadores de aire	un	184.200	135.100	184.000	135.000	184.600	135.100	184.000	135.200		184.200	135.100
Circuito para ventilador de techo	un	182.667	13.133	184.000	13.200	180.000	13.000	184.000	13.200		182.667	13.133
Provisión y Colocación de artefactos de iluminación tipo florescente	un	16.667	25.833	17.500	28.500	15.000	20.500	17.500	28.500		16.667	25.833
Puerta placa de cedro de 0,90x 2,10 con marco	un	532.899	1.277.741	551.262	1.291.612	495.000	1.250.000	552.434	1.291.612		532.899	1.277.741
Puerta placa de cedro de 0,70x 2,10 con marco	un	534.941	1.212.527	538.411	1.256.291	528.000	1.125.000	538.411	1.256.291		534.941	1.212.527
Contramarcos de cedro	ml	8.000	7.310	8.000	7.500	8.000	7.400	8.000	7.030		8.000	7.310
Verja frontal de caños de 100x100x2mm, 40x40x1,5mm y caños de 20x20x1,5mm de 2,30 m de alto según detalle de planos y especificacion.	ml	281.667	624.033	285.000	625.800	275.000	620.500	285.000	625.800		281.667	624.033
Ventanas de cristal templado de 8mm 1,60x1,10 de una hoja corredizas y una hoja fijas y perfilería de aluminio anodizado	un	525.010	1.380.300	525.000	1.380.000	525.000	1.380.600	525.030	1.380.300		525.010	1.380.300
Ventanas de cristal templado de 8mm 0,80x0,45 de una hoja corredizas y una hoja fijas y perfilería de aluminio anodizado	un	205.310	450.220	205.920	480.250	205.010	400.200	205.000	470.210		205.310	450.220
Servicio de pintura de exteriores-Pintura al látex de paredes exterior con base de sellador acrílico	m2	20.200	14.200	20.000	14.250	20.300	14.250	20.300	14.100		20.200	14.200
Servicio de pintura de interiores-Pintura al látex de paredes interior con base de sellador acrílico	m2	20.200	12.500	20.000	12.500	20.300	13.000	20.300	12.000		20.200	12.500
Al látex de cielorraso con enduido	m2	20.200	12.300	20.000	12.500	20.300	12.400	20.300	12.000		20.200	12.300

Al esmalte sintético de canaletas y bajadas	ml	8.120	11.600	8.000	10.200	8.300	12.300	8.060	12.300		8.120	11.600
pintura sintetica sobre de aberturas de madera (MARCO-CONTRAMARCO-PUERTAS)	m2	17.000	14.600	19.000	15.900	13.000	12.000	19.000	15.900		17.000	14.600
al esmalte sintetico de estructura metalica de techo	m^2	8.800	12.000	8.500	11.500	8.950	12.000	8.950	12.500		8.800	12.000
Contenedores / limpieza periódica y final de obra	un	155.667	240.245	152.000	205.000	155.000	265.699	160.000	250.037		155.667	240.245